



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



San Salvador, 10 de julio de 2019

Ciudadana

Presente.

En atención a Solicitud de Información No. **CNR-2019-171** de fecha 10 de julio del presente año, en la cual solicita lo siguiente:


**“Solicito información de todas las empresas registradas en el CNR en el cual Óscar Ortiz (exvicepresidente de la República) es accionista y/o representante legal de las mismas”.**

Se ha realizado la consulta en la base de datos del Registro de Comercio, obteniendo el siguiente resultado:

**R/ No se encontró a favor del ciudadano Oscar Samuel Ortiz Ascencio conocido como Oscar Ortiz Ascencio, registro en el que participe o haya participado en una sociedad como accionista fundador, así mismo no se encontró registro en el que conste sea Representante Legal de sociedad alguna.**

Es necesario aclarar que si el ciudadano Ortiz Ascencio participase actualmente en una sociedad de capital, no es posible para el Registro de Comercio determinar si es o no accionista, pues las sociedades de capital, de conformidad a los artículos 155 y 164 del Código de Comercio, deben llevar un registro de accionistas en el caso que las acciones sean nominativas considerándose como accionistas a los que aparezcan inscritos en dicho registro o al tenedor de las acciones si estas son al portador.

Atentamente,

  
Licda. Fátima Mercedes Húez Sánchez  
Oficial de Información

